

INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU

RESOLUCIÓN ISDEMU-2019-0012

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER; SAN SALVADOR: a las catorce horas del día tres de abril de dos mil diecinueve. -

I- Que el veintidós de marzo de dos mil diecinueve se recibió solicitud de información número ISDEMU-2019-0012, mediante la cual la ciudadana XXXX XXXXX XXXXX XXXXXX, solicita la información que se detalla a continuación:

- 1. Se solicitan la información a 2018 sobre los avances en la transversalización de la igualdad sustantiva en los 15 ministerios del Órgano Ejecutivo.**
- 2. Unidades institucionales de género: fecha de aprobación, conformación y financiamiento.**
- 3. Elaboración de políticas y planes institucionales de igualdad: fecha de aprobación y vigencia.**
- 4. ¿Cuentan con presupuesto para la igualdad de género? Especificar el monto**

II- Que el acceso a la información es un Derecho Humano, una herramienta fundamental para la construcción de ciudadanía que ayuda al fortalecimiento de las instituciones públicas, al mejoramiento de la calidad de la democracia y a la plena vigencia del Estado.

III- Que según lo establecido en los Arts. 2 y 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y 54 del Reglamento del referido cuerpo legal, cualquier persona o su representante puede presentar ante la Oficial de Información una solicitud de forma escrita, verbal, electrónica o por cualquier otro medio idóneo, de forma libre o en los formularios previamente aprobados por el Instituto de Acceso a la Información Pública, y la cual para su admisibilidad, deberá cumplir con los requisitos formales previstos en el aludido cuerpo normativo.

Es así, que luego de realizado el respectivo examen de admisibilidad y cumplidos los requisitos determinados en los preceptos antes mencionados, mediante auto de las trece horas del día veinticinco de marzo de dos mil diecinueve, se admitió la presente solicitud y se dio el trámite de Ley que corresponde.

IV- Que de conformidad a lo establecido en los Art.70 de la LAIP y 53 del RLAIP, la suscrita Oficial de Información procedió a la transmisión del respectivo requerimiento de información a la

INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER ISDEMU

Rectoría Igualdad Sustantiva, por ser la Unidad Administrativa que tiene acceso a la información solicitada, la cual traslado respuesta en los siguientes términos:

En cumplimiento al artículo 3 y 4 de la Ley de Acceso a la Información Pública y en respuesta a solicitud de información recibida por medio de la Oficial de Información del ISDEMU mediante correo electrónico de fecha el 25 de marzo del corriente. A usted traslado las respuestas relativas a cada uno de los requerimientos, en base a la información disponible para 2018:

1. Se solicitan la información a 2018 sobre los avances en la transversalización de la igualdad sustantiva en los 15 ministerios del Órgano Ejecutivo.

El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU, en cumplimiento de su rol de rectoría que le otorga la Normativa Nacional para la Igualdad Sustantiva, desde 2015 cada año, realiza un ejercicio de monitoreo entre las instituciones del Estado a través del Formulario de avances en la transversalidad de la igualdad sustantiva en las instituciones del estado salvadoreño, con el objetivo de verificar la adopción del principio transversal de Igualdad y no discriminación, para ello se orienta a las instancias estatales a integrar dentro de su funcionamiento mecanismos institucionales que apoyen dicha tarea en lo técnico, político y administrativo. (Capítulo II, de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contras las Mujeres (LIE)). Los principales mecanismos institucionales a los que se les da seguimiento son los siguientes:

- 1. La institución cuenta con Unidad Institucional de Género (UIG).*
- 2. La institución cuenta con Política Institucional de Igualdad y no Discriminación.*
- 3. La institución cuenta con Plan Institucional de Igualdad.*
- 4. La institución cuenta con Presupuestos Específicos para la Igualdad.*

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

2. Unidades institucionales de género: fecha de aprobación, conformación y financiamiento.

N°	Institución	Cuenta con Unidad Institucional de Género (UIG)	Fecha de Creación de Estructura Organizativa	Fecha de nombramiento de persona responsable UIG	Comisión o comité Institucional de Género
1	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	1	Agosto, 2016	Agosto, 2015	1
2	Ministerio de Cultura	1	Junio, 2015	Junio, 2016	0
3	Ministerio de Economía - MINEC	1	Mayo, 2014	Abril, 2015	1
4	Ministerio de Educación, ciencia y tecnología - MINEDCYT	1	Agosto, 2016	Septiembre, 2016	1
5	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial - MIGOBTD	1	Marzo, 2013	Mayo, 2016	1
6	Ministerio de Hacienda - MH	1	Agosto, 2015	Junio, 2018	0
7	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública - MJSP	1	Octubre, 2012	Abril, 2013	0
8	Ministerio de la Defensa Nacional - MDN	1	Diciembre, 2015	Junio, 2018	1
9	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales - MARN	1	Febrero, 2018	Febrero, 2018	1
10	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano - MOPTVDU	1	Diciembre, 2013	Enero, 2016	1
11	Ministerio de Relaciones Exteriores - RREE	1	Enero, 2015	Marzo, 2015	1
12	Ministerio de Salud - MINSAL	1	Enero, 2015	Mayo, 2016	1
13	Ministerio de Trabajo y Previsión Social - MTPS	1	Junio, 2012	Febrero, 2017	1
14	Ministerio de Turismo - MITUR	1	Julio, 2015	Julio, 2017	0

Fuente: Formulario de Avances en la Transversalidad de la Igualdad Sustantiva en las Instituciones del Estado Salvadoreño, año 2018.

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

3. Elaboración de políticas y planes institucionales de igualdad: fecha de aprobación y vigencia.

N ^o	Institución	Cuenta con Política Institucional de Igualdad y no Discriminación y su plan de acción	Fecha de aprobación de Política Institucional	Período de vigencia Política Institucional	Cuenta con Plan Institucional para la Igualdad y Equidad de Género	Fecha de aprobación de Plan Institucional para la Igualdad y Equidad de Género	Período de vigencia de Plan Institucional para la Igualdad y Equidad de Género
1	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG	1	Agosto, 2017	2017-2024	1	Abril, 2018	2017-2024
2	Ministerio de Cultura	0	NA	NA	0	NA	NA
3	Ministerio de Economía - MINEC	1	Junio, 2016	2017-2019	1	Junio, 2016	2017-2019
4	Ministerio de Educación, ciencia y tecnología - MINEDCYT	1	Agosto, 2016	2016-2020	1	Agosto, 2016	2016-2020
5	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial - MIGOBDT	1	Octubre, 2017	5 años	0	NA	NA
6	Ministerio de Hacienda - MH	0	NA	NA	0	NA	NA
7	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública - MJSP	1	DNP	DNP	0	NA	NA
8	Ministerio de la	0	NA	NA	0	NA	NA

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

<i>N.º</i>	<i>Institución</i>	<i>Cuenta con Política Institucional de Igualdad y no Discriminación y su plan de acción</i>	<i>Fecha de aprobación de Política Institucional</i>	<i>Período de vigencia Política Institucional</i>	<i>Cuenta con Plan Institucional para la Igualdad y Equidad de Género</i>	<i>Fecha de aprobación de Plan Institucional para la Igualdad y Equidad de Género</i>	<i>Período de vigencia de Plan Institucional para la Igualdad y Equidad de Género</i>
	<i>Defensa Nacional - MDN</i>						
9	<i>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales - MARN</i>	0	NA	NA	0	NA	NA
10	<i>Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano - MOPTVDU</i>	1	Diciembre, 2015	2015-2020	0	NA	NA
11	<i>Ministerio de Relaciones Exteriores - RREE</i>	0	NA	NA	0	NA	NA
12	<i>Ministerio de Salud - MINSAL</i>	1	Mayo, 2015	5 años	1	Mayo, 2015	5 años
13	<i>Ministerio de Trabajo y Previsión Social - MTPS</i>	1	Marzo, 2016	DNP	1	Marzo, 2016	DNP
14	<i>Ministerio de Turismo - MITUR</i>	1	Enero, 2018	Indefinido	0	Enero, 2018	Indefinido

Fuente: Formulario de Avances en la Transversalidad de la Igualdad Sustantiva en las Instituciones del Estado Salvadoreño, año 2018.

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

4. ¿Cuentan con presupuesto para la igualdad de género? Especificar el monto

N°	Institución	Cuenta con Presupuesto para la Igualdad y Equidad de Género	Monto presupuesto Etiquetado	Monto Recurso Humano	Monto proyectos /programas	Monto para acciones para la igualdad	Otro
1	Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG	1	DNP	DNP	\$197,700.00	DNP	DNP
2	Ministerio de Cultura	1	DNP	DNP	DNP	DNP	DNP
3	Ministerio de Economía - MINEC	1	\$411,895.00	\$245,060.00	DNP	DNP	DNP
4	Ministerio de Educación, ciencia y tecnología - MINEDCYT	1	\$34,070.20	\$68,894.88	\$510,032.78	DNP	DNP
5	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial - MIGOBDT	1	DNP	DNP	DNP	DNP	DNP
6	Ministerio de Hacienda - MH	0	NA	NA	NA	NA	NA
7	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública - MJSP	1	DNP	DNP	DNP	DNP	DNP
8	Ministerio de la Defensa Nacional - MDN	1	DNP	\$17,710.05	\$787.44	DNP	DNP
9	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales - MARN	0	NA	NA	NA	NA	NA
10	Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano - MOPTVDU	0	NA	NA	NA	NA	NA
11	Ministerio de Relaciones Exteriores - RREE	1	DNP	\$48,669.60	\$4,500.00	\$7,960.00	DNP
12	Ministerio de Salud - MINSAL	1	DNP	DNP	DNP	\$10,000.00	DNP
13	Ministerio de Trabajo y Previsión Social - MTPS	1	\$217,500.00	\$43,500.00	\$150,000.00	\$67,500.00	DNP
14	Ministerio de	1	\$4,000.00	DNP	DNP	DNP	DNP

6

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU
 9ª Avenida Norte No. 120 entre 1ª Calle Poniente y Calle Arce
 Teléfono: 2510-4100

**INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER
ISDEMU**

N° Institución	Cuenta con Presupuesto para la Igualdad y Equidad de Género	Monto presupuesto Etiquetado	Monto Recurso Humano	Monto proyectos /programas	Monto para acciones para la igualdad	Otro
<i>Turismo – MITUR</i>						

Fuente: Formulario de Avances en la Transversalidad de la Igualdad Sustantiva en las Instituciones del Estado Salvadoreño, año 2018.

7

Notas aclaratorias:

1. El criterio para considerar una UIG funcionado es que se haya la UIG se incluya en el organigrama institucional y que haya una persona nombrada como responsable de la Unidad. En la mayoría de los casos la creación de la unidad como estructura antecedido al nombramiento, sin embargo, existen casos en que el nombramiento ha precedido a la creación de la unidad como estructura organizativa y en otros la creación y el nombramiento han sido paralelos.
2. Los ceros "0" indican que el ministerio o institución no cuenta con el mecanismo y el uno "1" que sí cuenta con el mecanismo.
3. UIG: Unidad Institucional de Género
4. NA: No aplica
5. DNP: Dato no proporcionado por la institución

Por tanto, con base a las disposiciones legales citadas, los argumentos antes expuestos y conforme a lo establecido en los Artículos 65, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública se **RESUELVE:**

- a) Concédase el acceso a la información disponible en los registros de ISDEMU.
- b) Notifíquese a la interesada en el medio técnico señalado para tal efecto.
- c) Archívese en el expediente administrativo que para tales efectos lleva esta unidad.


 Maria Gabriela Guerra Escobar
 Oficial de Información
 

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
 Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU
 9ª Avenida Norte No. 120 entre 1ª Calle Poniente y Calle Arce
 Teléfono: 2510-4100